

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA MARGARITA VALENTINA MORENO OBANDO Rut 016934889-8
 La Cantidad de \$ 111,112 CIENTO ONCE MIL CIENTO DOCE PESOS
 Correspondiente a PAGO SERVICIO ASISTENTE DENTAL RONDA DIAS 27 Y 28 DE AGOSTO 2011
 CORRESPONDIENTE A JUNAEB (FONDOS DEBEN SER REINTEGRADO POR CONVENIO
 JUNAEB)
 Fecha de Pago 30/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	45	30/08/2011	111,112

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1076

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		111,112
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	111,112	
Totales		111,112	111,112

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	111,112	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		100,001
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		11,111
Totales		111,112	111,112


 M^{ra} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)


 MARIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMA DEL INTERESADO
 Margarita Barrera J.